

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia la adquisición de ofertas para contratar la adquisición de doscientos doce mil novecientos setenta kilos de cebada.

El Patrimonio Nacional precisa adquirir doscientos doce mil novecientos setenta kilos de cebada, que se situarán en las cantidades que a continuación se indican en los almacenes siguientes:

Almacén de Aranjuez (Madrid), kilogramos 32.125.
Almacén de El Pardo (Madrid), kilogramos 52.925.
Almacén de San Ildefonso-La Granja (Segovia), 30.000 kilogramos.
Almacén de El Escorial (Madrid), 1.460 kilogramos.
Almacén de Explotación Maderera de Val-sain (Segovia), 1.460 kilogramos.
Almacén de Madrid, 35.000 kilogramos.

Se admiten ofertas hasta el día 15 del actual en las oficinas del referido Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), Madrid.

El importe de los anuncios será de cuenta del vendedor.

Palacio de Oriente, 5 de agosto de 1963. El Consejero-Delegado, Gerente, Fernando Fuentes de Villavieja.—3.403.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncian concursos para la adquisición de máquinas y herramientas para equipos de taller números 1, 2 y 3, expedientes números 393, 394 y 400, respectivamente.

El excelentísimo señor Ministro ha dispuesto se celebren los concursos números 393, 394 y 400, para la adquisición de máquinas y herramientas para equipos de taller números 1, 2 y 3, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidas para los mismos.

Dichos concursos se verificarán a los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas siguientes: Expediente núm. 393, a las diez horas. Expediente núm. 394, a las once horas. Expediente núm. 400, a las doce horas.

El acto de estos concursos tendrá lugar en la sala de actos del Almacén Central de Repuestos de esta Jefatura, sito en Villaverde (Madrid), ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado, en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas están a disposición de quienes los soliciten en el De-

tall General de esta Jefatura, Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, Madrid, en los días y horas usuales de oficina.

Los concursos se celebrarán con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» número 14), Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Citese a todos los efectos el número del concurso a que se refiere.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en los concursos de los expedientes números 393, 394 y 400, para la adquisición de máquinas y herramientas para equipos de taller números 1, 2 y 3, respectivamente, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece material (en número y letra), al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago, importante pesetas (en letra), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

Nota.—Las ofertas se extenderán por duplicado, en pliego de papel sellado de la clase 16.

Cada proposición deberá hacerse independiente para cada concurso, citando concretamente el número del expediente.

Madrid, 8 de agosto de 1963.—3.991.

Corrección de erratas de la Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ferrocarriles diferentes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de fecha 30 de julio de 1963, página 11466, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, línea segunda, donde dice: «... el día 20 de agosto próximo...», debe decir: «... el día 24 de agosto próximo...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante referente a la subasta para la contratación de las obras de «Distribución de aguas en Famosca».

Se hace público que queda nula y sin efecto la resolución de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1963, por la que se anunciaba subasta para la contratación de las obras de «Distribución de aguas en Famosca» (página 11466, número 5047), quedando, por tanto, suspendida la subasta de referencia.

Alicante, 3 de agosto de 1963.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—5.395.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del I. N. P. en Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Delegación Provincial del I. N. P. en Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 12.411.449,72 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores a esta cifra.

La fianza provisional, del 2 por 100, es de 248.228,99 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Tenerife, Ruiz de Padrón, número 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Tenerife, hasta las trece horas del día 5 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Sala de Juntas) el día 12 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 7 de agosto de 1963.—5.764-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso de las obras que se citan en el aeropuerto de Las Palmas-Gando.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Edificaciones.—Edificio estación terminal.—Ampliación y reforma», por un importe total máximo de 14.509.375,50 pesetas, incluidos 9 por 100

de beneficio industrial y 2.5 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 290.187.51 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de septiembre del corriente año, a las diez y quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.735-7.

1.ª 9-8-1963

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso de las obras que se citan en el aeropuerto de Tenerife-Los Rodeos.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados «Compactación y rebacheo de la pista de vuelo del aeropuerto de Tenerife-Los Rodeos» y «Recubrimiento de las pistas de vuelo y rodadura de enlace del aeropuerto de Tenerife-Los Rodeos», por un importe total máximo de 11.149.392,69 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2.5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de las obras durante el plazo de garantía.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 222.987,85 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición y demás documentos de los proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 4 de septiembre del corriente año, a las nueve y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.736-7. 1.ª 9-8-1963.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación en el edificio números 1 y 3 de la calle de la Flora, para Sindicato Nacional de la Madera, en Madrid

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en el edificio números 1 y 3 de la calle de la Flora, para Sindicato Nacional de la Madera, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.153.046,64 pesetas, importando la fianza provisional 23.060 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Na-

cional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de agosto de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.912

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de tratamiento obligatorio contra el «replio» de todos los olivares de los términos municipales de Puente Genil, Castro del Río y Cañete de las Torres.

Establecido por la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de enero último el tratamiento obligatorio contra el «replio» de todos los olivares de los términos municipales de Puente Genil, Castro del Río y Cañete de las Torres, de esta provincia, se convoca concurso entre las empresas que se dedican a esta actividad para la adjudicación de los trabajos de dichos tratamientos en todos o alguno de los términos municipales señalados.

Las bases generales de dicho concurso están a disposición de las empresas interesadas en la Secretaría de esta Cámara (avenida del Gran Capitán, 10).

Los pliegos de licitación podrán ser presentados en dicha Secretaría y con arreglo a las referidas bases hasta las diez horas del día 17 de agosto actual.

Córdoba, 3 de agosto de 1963.—El Presidente, Pedro Javier Criado Navas.—3.939

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación —con taco de hormigón— de la carretera de Pontevedra a Camposancos, por Bértola y Tomeza a la misma carretera, perfiles 1 al 22 (1.ª sección)».

La Excmo. Corporación Provincial, en sesión celebrada el día 6 del pasado mes de junio, acordó aprobar las bases y anunciar a pública subasta las obras de «Pavimentación —con taco de hormigón— de la carretera de Pontevedra a Camposancos, por Bértola y Tomeza, a la misma carretera, perfiles 1 al 22 (1.ª sección)», con un presupuesto de 431.675,79 pesetas y un plazo de ejecución de diez meses; y las de «Reparación y acondicionamiento de la casa sita en la finca Areiro» por un presupuesto de 230.147,73 pesetas y plazo de seis meses.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Diputación —Negociado de Fomento— durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio, que finalizará a las doce horas del día en que termine el referido plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto.

Las fianzas provisional y definitiva se cifran en el 2 y 4 por 100, respectivamen-

te, del tipo de subasta y del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como las memorias, proyectos, planos y cuantos elementos interese conocer a los licitadores, se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las bases que habrán de regir en la licitación son las insertas en el «Boletín Oficial de la provincia» números 149 y 155, de fechas 1 y 8 de julio actual.

Modelo de proposición

En el sobre: «Proposición para tomar parte en».

Don vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y las condiciones y requisitos para la adjudicación de las obras de «.....» se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a las expresadas condiciones y por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que la remuneración mínima que han de percibir los obreros y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a los fijados por la Delegación Provincial de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 15 de julio de 1963.—3.522.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno con destino a la construcción de viviendas.

Es objeto de esta subasta la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la prolongación de la calle Rosana de Castro, de la villa de Lalín, de una superficie de 900 metros cuadrados, de forma rectangular con frente de 75 metros a la citada calle. En la citada parcela, el rematante quedará obligado a construir una edificación con destino a viviendas y bajos comerciales, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto señor Argenti Navajas, que forma parte del pliego de condiciones.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de adquisición, por el precio señalado en el estudio económico unido al referido proyecto, de dos viviendas tipo C y dos bajos comerciales.

Las obras de construcción del edificio en cuestión habrán de ser realizadas en el plazo de dieciocho meses, desde la adjudicación definitiva.

El importe de la adjudicación del solar será satisfecho en dos plazos, el primero de 400.000 pesetas al otorgarse la escritura de venta y el resto, hasta el precio de adjudicación, cuando estén terminadas las obras de construcción de la edificación.

Tipo de licitación o subasta: 886.204 pesetas.

Las mejoras podrán referirse al tipo, ofreciendo mayor cantidad, o bien a la proposición de construir más viviendas de las previstas, siempre que reúnan estas las mismas características.

Fianza provisional: 17.724,08 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

La subasta se verificará a los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce. La presentación de plicas se cerrará el día anterior al de la celebración de la subasta, una vez transcurridas las horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición y demás circunstancias de la subasta han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 156 de 9 de julio de 1963.

Lalín, 12 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis González Taboada.—3.573.